



## CONSEJO LOCAL DRAFE USME

ACTA No.6 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA  X  SESIÓN ORDINARIA    

**FECHA:** Jueves, 05 de Septiembre 2024

**HORA:** 08:00 p.m. a 10:00 p.m.

**LUGAR:** Sesión Virtual

### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Arnold Riaño Arciniegas	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Usme	Hugo Flórez Clavijo	Consejero Escuelas o Clubes Deportivos	X		

1 Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

Nota: La información en color gris solo tiene fin orientador y debe ser eliminada al generar la versión final del documento.

Usme	Brayan Stick Rubiano Martínez	Consejero sector Educativo	X		
Usme	Rosa Inés Capera Gutiérrez	Consejera Persona Mayor	X		
Usme	Juan Manuel González Bilbao	Consejero Juntas de Acción Comunal	X		
Usme	Doris Marina Angulo Ramos	Consejera Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Usme	Efrén Saul Ramos Muñoz	Consejero Discapacidad	X		
Usme	Cristian Javier Beltrán Moreno	Consejero Grupos étnicos o sociales	X		
Usme	Anyi Yulied Chocontá Salamanca	Consejera Jóvenes		X	
Usme	Álvaro Castañeda	Delegado Alcaldía Local	X		
Usme	Diana Vargas	Delegado SCRD	X		
Usme	Arnoldo Riaño Arciniegas	Delegado IDRDR	X		

## INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
John Freddy Jiménez	Delegado	Junta Administradora Local Usme	X	
Darwin Peña	Delegado	Junta Administradora Local Usme	X	

## ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Contextualización de las actividades que ha realizado y realiza el DRAFE en la localidad
4. Aclaración de comentarios malintencionados elevados en una red social referente al DRAFE de Usme y Socialización desarrollo de la copa Usme de fútbol
5. Varios

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 10 personas entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio y deliberatorio suficiente para sesionar.

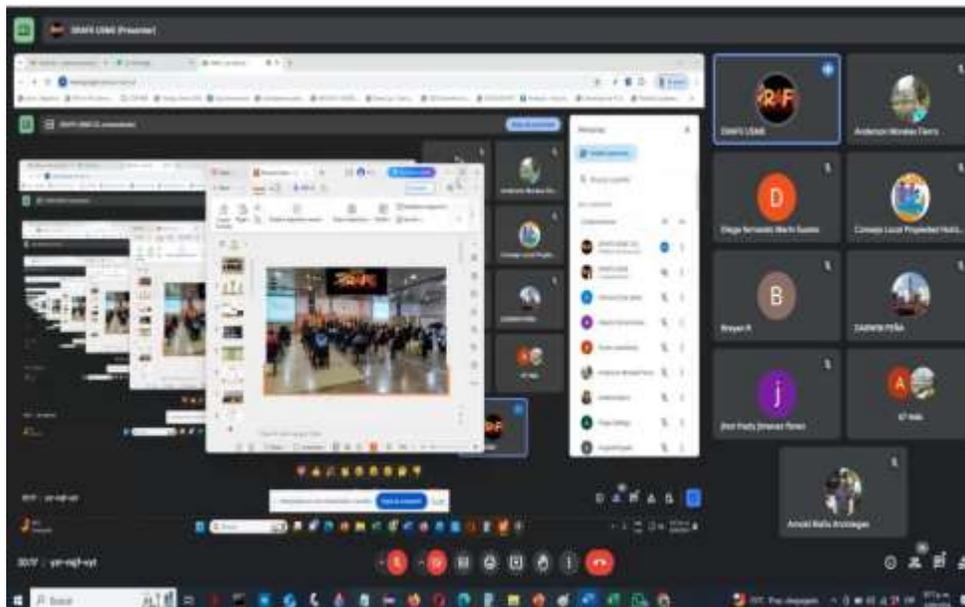
### 2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

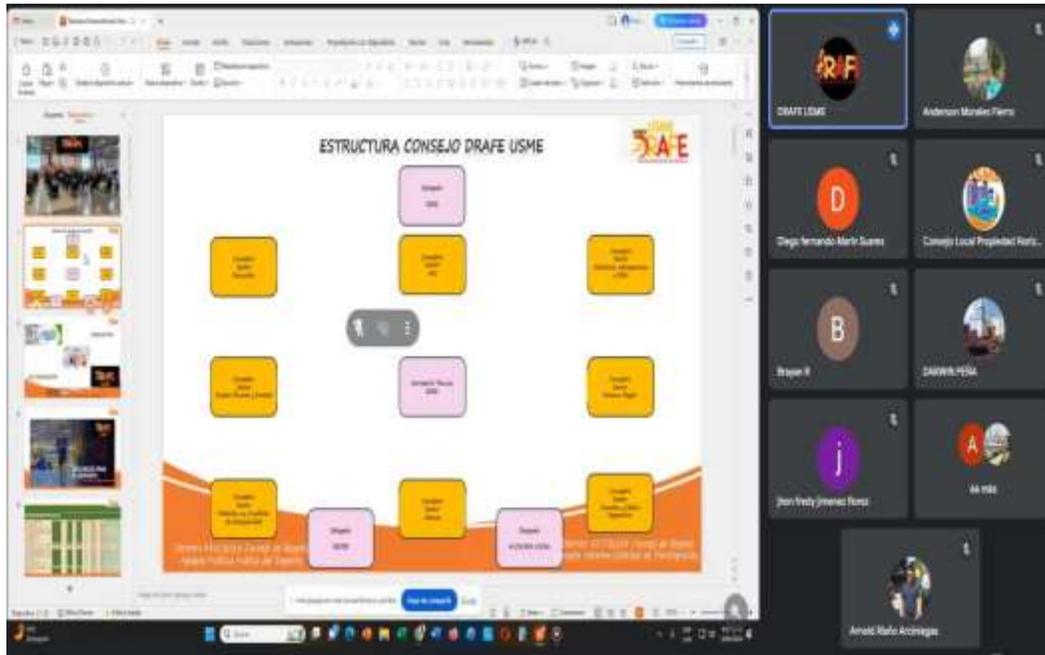
Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden de día.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE HA REALIZADO Y REALIZA EL DRAFE EN LA LOCALIDAD

Se estableció una sesión extraordinaria con el Consejo Local DRAFE en el horario de 8:00 a 10:00 p.m. mediante el cual se dio una participación del alrededor de 76 personas incluyéndose a: comunidad en general, representantes de organizaciones clubes y escuelas deportivas, profesores de la localidad, Juntas de Acción Comunal (JAC), Personería Distrital, delegados de la Alcaldía Local y Ediles.

El señor presidente Hugo Flórez realiza una presentación donde expone y enfatizan sobre las principales actividades desarrolladas por el DRAFE en la localidad, destacando la importancia y apoyo que se le ha dado a los DRAFE por parte de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, también da las buenas noticias del acercamiento con Peace and Sport, fortaleciendo el deporte en la localidad donde más adelante contara de los acuerdos alcanzados que se pondrán en ejecución para el año éntrate.





Posteriormente el señor presidente continúa realizando una contextualización de la carta que le dirige a la Señora Alcaldesa Ana Isabel Hortua referente al desarrollo de la Copa Usme de Fútbol, breve resumen del documento 008-2024:

*“Como Presidente del Consejo DRAFE de Usme, en respuesta al documento CPS-654-2023 del operador, solicito que se considere lo siguiente, ya que no se consultó con las entidades locales relevantes, y algunas fechas y detalles del documento no son precisos.*

***Sugerencias para estructurar un proyecto de estímulos económicos para organizaciones recreativas y deportivas:***

- 1. Definir objetivos claros: Fomentar la participación y el desarrollo de organizaciones locales.***

2. **Identificar beneficiarios:** Determinar qué organizaciones serán elegibles para participar.
3. **Establecer criterios de selección:** Crear criterios transparentes para la selección de beneficiarios.
4. **Tipos de estímulos:** Definir el tipo de apoyo, como subvenciones o becas.
5. **Proceso de solicitud:** Establecer un proceso claro y accesible para las organizaciones.
6. **Evaluación y selección:** Proponer un comité evaluador conformado por representantes del IDRD, Alcaldía Local, DRAFE y la JAL.
7. **Seguimiento y evaluación:** Monitorear el impacto y éxito del proyecto.

**Consideraciones adicionales para el proyecto:**

1. Presentar objetivos y beneficios de manera clara.
2. Detalles específicos sobre los estímulos y criterios de selección.
3. Incluir presupuesto, plan de financiamiento y cronograma.
4. Establecer un cronograma para implementación y seguimiento.
5. Definir indicadores de éxito.

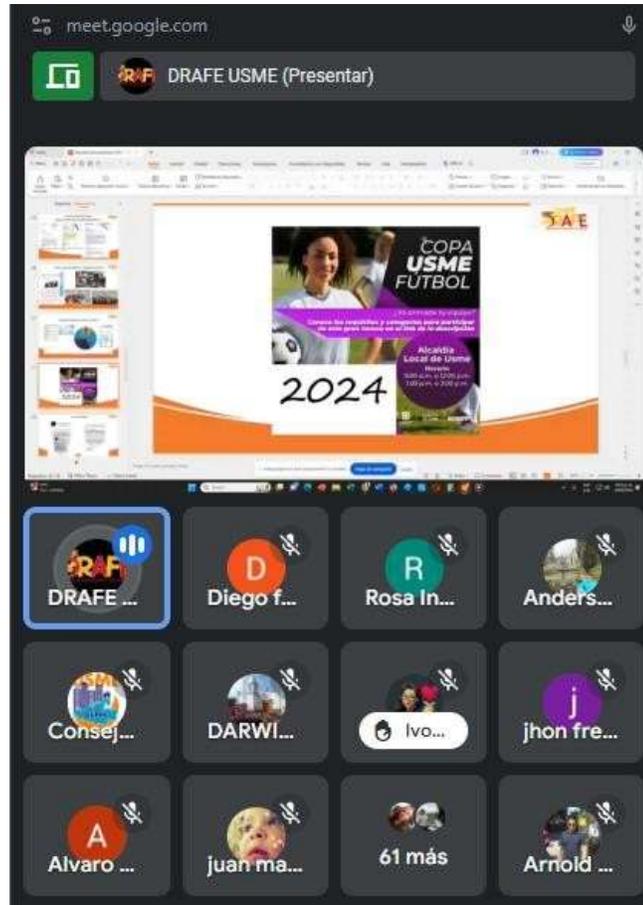
**Proceso de selección transparente:**

1. Establecer criterios claros como impacto en la comunidad, participación e innovación.
2. Crear un comité imparcial para evaluar las solicitudes.
3. Proceso de puntuación: Asigna puntajes a cada criterio previa consulta al IDRD y solicita que el comité evalúe y puntúe cada solicitud.
4. Asignar puntajes a las solicitudes y seleccionar las de mayor puntaje.
5. Revisión y verificación: Verifica la información presentada por las organizaciones recreo-deportivas seleccionadas para asegurarse de su validez.
6. Notificar los resultados y ofrecer retroalimentación.

**Distribución de recursos (por ejemplo, \$8.000.000):**

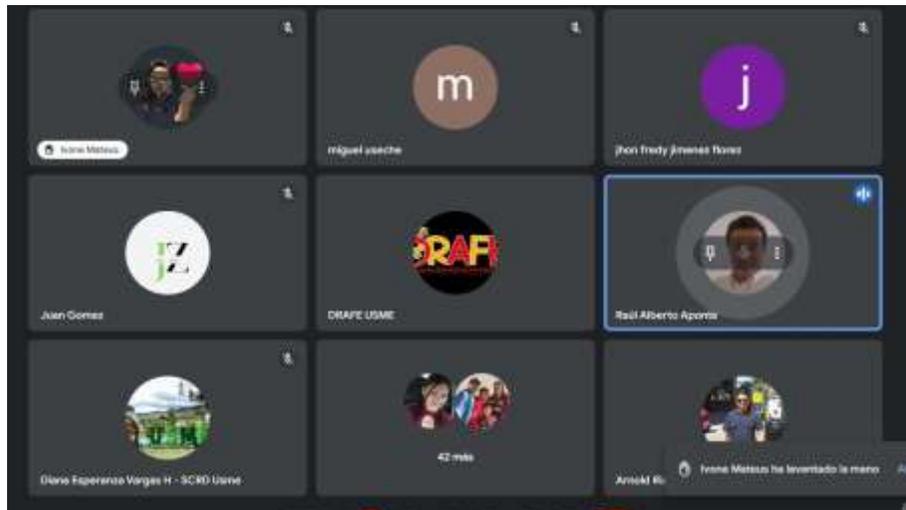
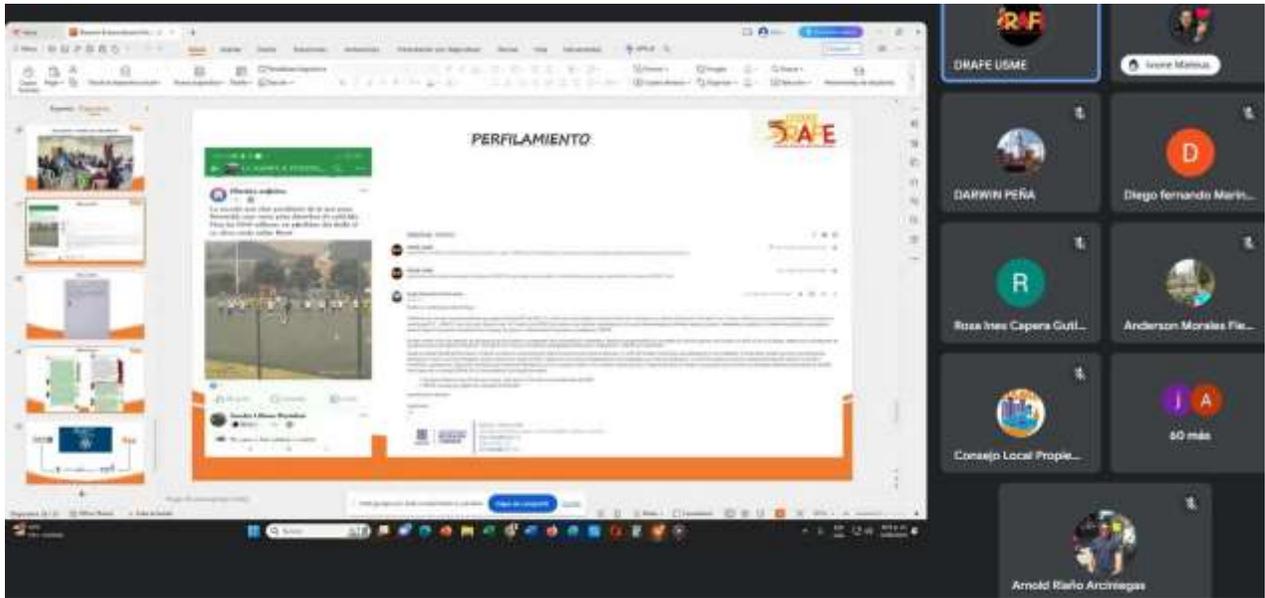
1. **Insumos (30%):** Equipos y materiales.
2. **Pago de mano de obra (25%):** Entrenadores y personal de apoyo.
3. **Refrigerios (15%):** Alimentos y bebidas.
4. **Transportes (10%):** Alquiler de vehículos.
5. **Gastos administrativos:** Alquiler de oficinas y suministros (\$800.000).
6. **Contingencia (10%):** Para gastos imprevistos.

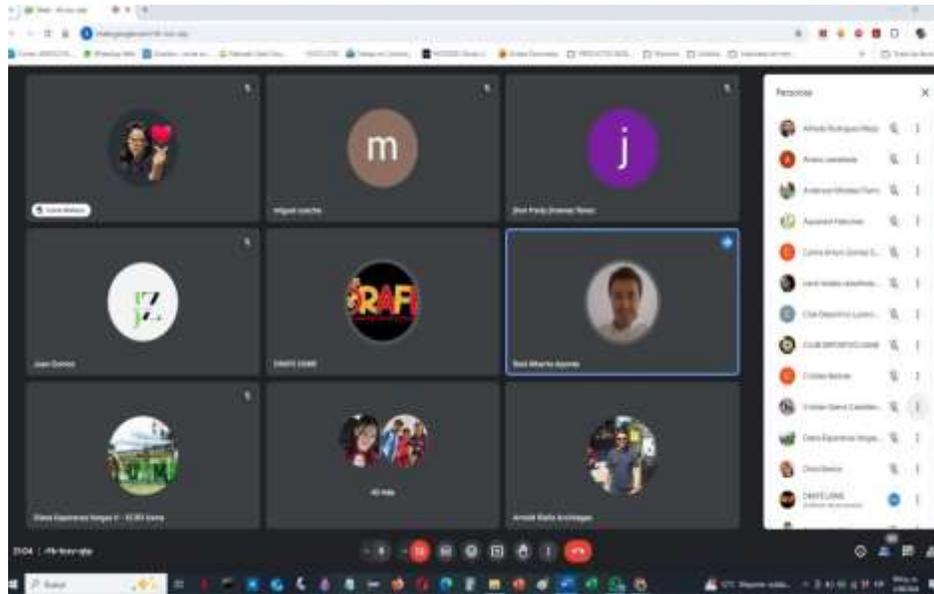
*Este plan debe ser flexible y ajustado a las necesidades de cada organización, con un enfoque en la transparencia y rendición de cuentas.”*



Subsiguientemente el Señor presidente Hugo Flórez procede a socializar la mala señalización que le realizaron al DRAFE Local el día 10 de agosto en una red social o grupo de WhatsApp.

- En dicho grupo escribieron que le habían entregado un recurso económico al DRAFE.

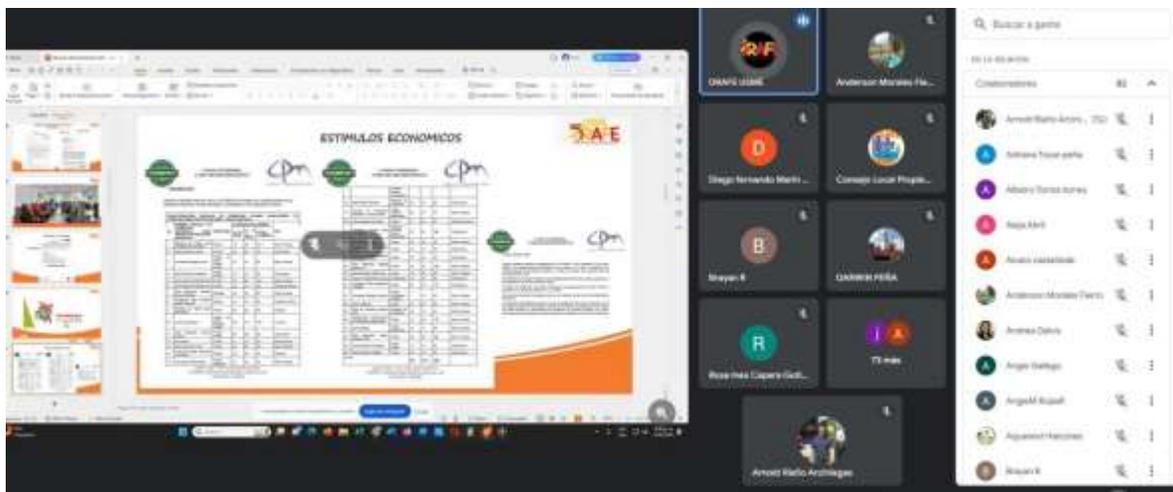
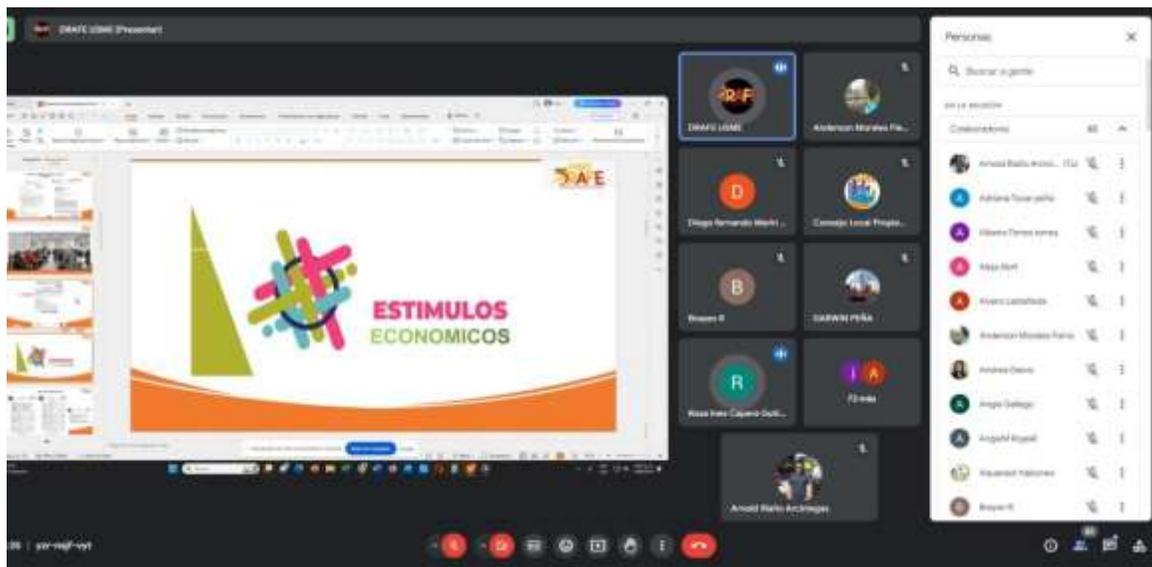




**4. ACLARACIÓN DE COMENTARIOS MALINTENCIONADOS ELEVADOS EN UNA RED SOCIAL REFERENTE AL DRAFE DE USME Y SOCIALIZACIÓN DESARROLLO DE LA COPA USME DE FÚTBOL.**



Posterior a ello se aclararon los comentarios malintencionados que fueron elevados en la red social referente al DRAFE, se deja el precedente que se pondrá una demanda por parte de los consejero y consejeras, o en tal caso que la persona que realizo este comentario se retracte públicamente de lo dicho y pida excusas al DRAFE.



Referente al operador de la Copa Usme se le solicita al Fondo de Desarrollo Local que se tenga en cuenta las organizaciones para que puedan participar en estos procesos.

**ASIGNACION PRESUPUESTO CUATRENIO**

Objetivo 2  
 BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN - ESTAR

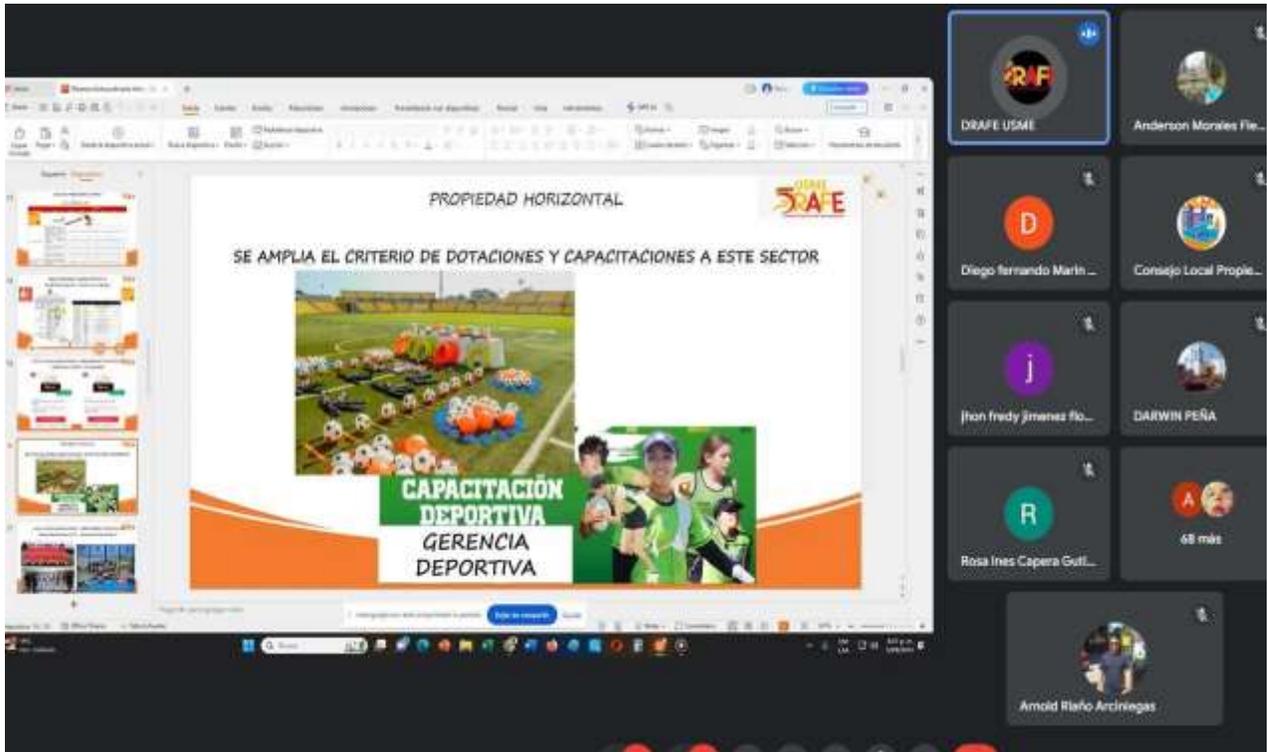
Concepto de gasto	Meta	2025	2026	2027	2028	Total	%
Beneficiar 500 personas u organizaciones recreo-deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.		\$ 648.022.297	\$ 666.937.784	\$ 686.408.874	\$ 706.452.357	\$ 2.707.821.312	0,55%
Beneficiar 3500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.		\$ 1.296.044.594	\$ 1.333.875.569	\$ 1.372.817.747	\$ 1.412.904.715	\$ 5.415.642.825	1,10%
Capacitar 3500 personas en los campos deportivos o recreativos.		\$ 1.296.044.594	\$ 1.333.875.569	\$ 1.372.817.747	\$ 1.412.904.715	\$ 5.415.642.825	1,10%
Beneficiar 3500 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.		\$ 1.296.044.594	\$ 1.333.875.569	\$ 1.372.817.747	\$ 1.412.904.715	\$ 5.415.642.825	1,10%
Apoyos a deportistas de alto rendimiento.		\$392.740.788	\$404.204.718	\$416.005.378	\$426.152.944	\$ 1.641.103.828	0,33%

**ASIGNACION PRESUPUESTO CUATRENIO**



Objetivo 2  
 BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN - ESTAR

Concepto de gasto	Meta	2025	2026	2027	2028	Total	%
Beneficiar 500 personas u organizaciones recreo-deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.		\$ 648.022.297	\$ 666.937.784	\$ 686.408.874	\$ 706.452.357	\$ 2.707.821.312	0,55%
Beneficiar 3500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.		\$ 1.296.044.594	\$ 1.333.875.569	\$ 1.372.817.747	\$ 1.412.904.715	\$ 5.415.642.825	1,10%
Capacitar 3500 personas en los campos deportivos o recreativos.		\$ 1.296.044.594	\$ 1.333.875.569	\$ 1.372.817.747	\$ 1.412.904.715	\$ 5.415.642.825	1,10%
Beneficiar 3500 Personas con la entrega de dotaciones deportivas.		\$ 1.296.044.594	\$ 1.333.875.569	\$ 1.372.817.747	\$ 1.412.904.715	\$ 5.415.642.825	1,10%
Apoyos a deportistas de alto rendimiento.		\$392.740.788	\$404.204.718	\$416.005.378	\$426.152.944	\$ 1.641.103.828	0,33%



Asimismo, se tocaron varios temas pertinentes al desarrollo de la copa Usme de fútbol, donde representantes de organizaciones deportivas y comunidad manifestaron que no están conformes con el proceso y lineamientos que se llevaron por la alcaldía local con el operador de la copa desde un comienzo, sin tener en cuenta a los mismos. Por lo anterior, el DRAFE elevó un derecho de petición que no ha tenido respuesta, en respuesta positiva el Personero Distrital estará atento a respaldar y solicitar el argumento que aclaré los hechos.



El Señor Personero Raúl Alberto Aponte delegado para Recreación y Deporte expreso que le dará todo el apoyo al DRAFE y referente al Derecho de Petición el secretario apoyará el proceso.

Para finalizar, los diferentes actores presentes en sesión felicitan por abrir el espacio y destacaron la excelente participación del Consejo Local DRAFE en la localidad.

### COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento

La siguiente sesión se desarrollará el 23 de octubre de 2024.

En constancia se firma,

***(Original Firmado)***

**Hugo Flórez Clavijo**  
**PRESIDENTE DRAFE USME**

**Arnoldo Riaño Arciniegas**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**